Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO N° 17/2014

Contrato celebrado entre la **Facultad de Odontología UNA** y la empresa **Casa Lobo S.A.C.I.** del Concurso de Ofertas N° 4/2014 "Adquisición de Uniformes"

Entre la Facultad de Odontología UNA, domiciliada en la Avda. España N° 430 entre Brasil y San José, República del Paraguay, representada para este acto por el decano el Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino, con Cedula de Identidad N° 380.744, denominada en adelante la **Contratante** por una parte, y por la otra, la firma **Casa Lobo S.A.C.I.** RUC N° 80003072-9, domiciliada en la calle 25 de Mayo N° 279 , República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente el señor Jose Rosenfeld, con C.I. N° 214.871 y por su Directora la señora Miryam de Rosenfeld, con CI N° 233.104, denominada en adelante el **Proveedor**, denominadas en conjunto **"Las Partes"** e individualmente, **"Parte"**, acuerdan celebrar el presente **"Contrato de adquisición de uniformes"** el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones: ----------

1. Objeto y Financiamiento
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen. El financiamiento será a través de los Recursos del Tesoro - F.F. 30; a ser financiado con los créditos presupuestarios de la Institución del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014.----------

2. Documentos Integrantes del Contrato.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
Contrato.----------
El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.----------
Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.----------
La oferta del proveedor.----------
La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
Notificación de la adjudicación del contrato.----------
Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del contrato.----------
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	06	00	00	320	30	01	Central	98.484.350
2014	2	06	00	00	320	30	01	Central	10.630.100

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 276.131.----------

4. Procedimiento de contratación
El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Concurso de Ofertas N° 4/2014, convocado por la Facultad de Odontología UNA. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 332 de fecha 03 de julio de 2014.----------

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

Nro. De Lote	Descripción	Marca del Producto	Proced.	U M	Cant	Precio Unit.	Monto Total
1	**Uniformes personal administrativo**						
	Temporada Otoño - Invierno						
1	Saco sastre forrado mangas largas para dama, color azul marino	Lobo	Paraguay	Unidad	48	180.000	8.640.000
2	Pantalon para damas, color azul marino	Lobo	Paraguay	Unidad	85	60.100	5.108.500

CASA LOBO S.A.C.I.

3	Camisa mangas largas para damas, color blanco	Lobo	Paraguay	Unidad	95	60.100	5.709.500
4	Pollera forrada para dama, color azul marino	Lobo	Paraguay	Unidad	10	51.300	513.000
5	Saco sastre forrado mangas largas para caballero, color azul marino	Lobo	Paraguay	Unidad	20	233.500	4.670.000
6	Pantalon largo de vestir para caballero, color azul marino.	Lobo	Paraguay	Unidad	40	58.750	2.350.000
7	Camisa para hombres mangas largas, color blanco.	Lobo	Paraguay	Unidad	40	59.550	2.382.000
8	Fular	Lobo	Paraguay	Unidad	98	25.000	2.450.000
9	Campera para dama de color blanco con logo institucional bordado	Lobo	Paraguay	Unidad	12	135.000	1.620.000
10	Campera para caballero de color blanco con logo institucional bordado	Lobo	Paraguay	Unidad	1	135.000	135.000
11	Campera para dama de color azul marino con logo institucional bordado	Lobo	Paraguay	Unidad	53	135.000	7.155.000
12	Campera para caballero de azul marino con logo institucional bordado	Lobo	Paraguay	Unidad	35	135.000	4.725.000
	Temporada Primavera - Verano						
13	Saco forrado mangas cortas para Dama, color azul marino	Lobo	Paraguay	Unidad	54	165.000	8.910.000
14	Pantalon para Damas, color azul marino	Lobo	Paraguay	Unidad	78	55.000	4.290.000
15	Pollera forrada para Dama, color azul marino	Lobo	Paraguay	Unidad	20	48.500	970.000
16	Camisa Mangas cortas para Dama, color Blanco	Lobo	Paraguay	Unidad	100	57.000	5.700.000
17	Pantalon largo de vestir para Caballero color azul marino	Lobo	Paraguay	Unidad	40	50.000	2.000.000
18	Camisa para hombre Mangas cortas color Blanco	Lobo	Paraguay	Unidad	40	56.100	2.244.000
19	Corbata	Lobo	Paraguay	Unidad	40	30.000	1.200.000
2	**Guardapolvos para Docentes**						
1	Guardapolvos para caballero mangas largas con logo Institucional en las mangas, un bolsillo superior y dos bolsillos en la inferior, en gabardina 100% algodón, con bordado incluido	Lobo	Paraguay	Unidad	2	81.200	162.400
2	Guardapolvos para dama mangas largas con puño elastizado con un bolsillo superior y dos bolsillos en la parte inferior. Tela TC 65% poliester, algodón 35% color blanco, con serigrafia incluida	Lobo	Paraguay	Unidad	200	44.350	8.870.000
3	Guardapolvos para caballero mangas largas con puño elastizado con un bolsillo superior y dos bolsillos en la parte inferior. Tela TC 65% poliester, algodón 35% color blanco, con serigrafia incluida	Lobo	Paraguay	Unidad	100	44.350	4.435.000
3	**Ropa Folklorica para Mujer**						
1	Pollera de Boal	Lobo	Paraguay	Unidad	16	190.000	3.040.000
2	Typoi de aopo¨i con manga de encaje yu	Lobo	Paraguay	Unidad	16	81.000	1.296.000
3	Miriñaque	Lobo	Paraguay	Unidad	16	135.000	2.160.000
5	**Chalecos, ponchos y chombas para Quirofano**						
1	Poncho para cirugia color verde en Gabardina de algodón 100%. Medidas 1,50 mt x 1,20 mt.	Lobo	Paraguay	Unidad	20	35.000	700.000
2	Compresas de campo color verde en Gabardina de algodón 100%. Medidas. 1 mt x 1,30 mt.	Lobo	Paraguay	Unidad	30	30.140	904.200
3	Chomba de uso en quirofano color verde en Gabardina de algodón 100%, talle 42	Lobo	Paraguay	Unidad	15	41.450	621.750
4	Pantalon de uso en Quirofano color verde en Gabardina 100% algodón, talle 42	Lobo	Paraguay	Unidad	15	37.800	567.000
5	Chomba de uso en Quirofano color verde en Gabardina 100%, talle 44	Lobo	Paraguay	Unidad	30	41.450	1.243.500
6	Pantalon de uso en Quirofano color verde en Gabardina 100% algodón, talle 44	Lobo	Paraguay	Unidad	30	37.800	1.134.000
7	Chaleco para cirugia color verde en Gabardina 100% de algodón. Medida: ancho total 1,60 mt y de largo total 1,10 mt con tapa boca incorporada, bolsillo entre el techo y la cintura para instrumental con puño de tejido	Lobo	Paraguay	Unidad	30	57.300	1.719.000
8	Chaleco para cirugia color verde en Gabardina 100% de algodón. Medida: ancho total 1,80 mt y de largo total 1,10 mt con tapa boca incorporada, bolsillo entre el techo y la cintura para instrumental con	Lobo	Paraguay	Unidad	15	57.300	859.500

CASA LOBO S.A.C.I.

	puño de tejido						
6	**Uniformes del Personal de Servicios de Salud**						
1	Chaqueta para dama mangas cortas	Lobo	Paraguay	Unidad	24	70.000	1.680.000
2	Chaqueta para dama mangas largas	Lobo	Paraguay	Unidad	12	75.200	902.400
3	Pantalon para personal sanitario para dama, color blanco	Lobo	Paraguay	Unidad	26	45.500	1.183.000
4	Chaqueta para dama mangas cortas	Lobo	Paraguay	Unidad	2	70.000	140.000
5	Chaqueta para dama mangas largas	Lobo	Paraguay	Unidad	1	75.200	75.200
6	Chaqueta mangas cortas para caballero	Lobo	Paraguay	Unidad	2	35.000	70.000
7	Chaqueta mangas clarga para caballero	Lobo	Paraguay	Unidad	1	37.000	37.000
8	Pantalon para personal sanitario para Caballero, color blanco	Lobo	Paraguay	Unidad	2	60.500	121.000
7	**Personal de servicios de limpieza y mantenimiento**						
1	Chaqueta para dama mangas cortas	Lobo	Paraguay	Unidad	12	68.800	825.600
2	Chaqueta para dama mangas largas	Lobo	Paraguay	Unidad	6	74.150	444.900
3	Pantalon para dama, color verde agua	Lobo	Paraguay	Unidad	12	45.500	546.000
4	Chaqueta para Caballero mangas cortas	Lobo	Paraguay	Unidad	16	52.100	833.600
5	Chaqueta para Caballero mangas largas	Lobo	Paraguay	Unidad	12	56.800	681.600
6	Pantalon para Caballero, color azul marino	Lobo	Paraguay	Unidad	14	62.700	877.800
7	Camisa mangas cortas para hombre, color celeste cielo	Lobo	Paraguay	Unidad	14	47.500	665.000
8	Camisas mangas largas para hombre color celeste cielo	Lobo	Paraguay	Unidad	14	49.500	693.000
9	Pantalon largo para Caballero, color negro	Lobo	Paraguay	Unidad	14	61.000	854.000
						Total	**109.114.450**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs 109.114.450.- (Guaraníes ciento nueve millones ciento catorce mil cuatrocientos cincuenta).----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. ***Vigencia del contrato.***
El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 23 de julio hasta el 23 de diciembre de 2014.----------

7. ***Plazo, lugar y condiciones de la provisión de los bienes.***
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en el Departamento de Almacén de la Institución sito en Avda. España N° 430 entre Brasil y San José.----------

8. ***Administración del contrato.***
La administración del contrato estará a cargo de: la Facultad de Odontología UNA.----------

9. ***Forma y términos para garantizar el cumplimiento del contrato.***
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.----------

10. ***Multas.***
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

CASA LOBO S.A.C.I.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. Causales y procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el contrato.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. Solución de controversias.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. Anulación de la adjudicación
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día veintitrés del mes de julio del año dos mil catorce.----------

.....	.....	.....
Jose Rosenfeld Z.	**Miryam de Rosenfeld**	**Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino**
Presidente	**Director**	**Decano**
Casa Lobo S.A.C.I.	**Casa Lobo S.A.C.I.**	**Facultad de Odontología UNA**

CASA LOBO S.A.C.I.